EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 076 ARC-CLEN-2020

OBJETO: SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO Y TABLERO DE ARRANQUE SUAVE PARA EL SISTEMA DE AGUAS NEGRAS DE LA ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA".

CIERRE: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 2:00P.M.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 87.500.000,oo

FECHA DE EVALUACIÓN: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	VALOR OFERTADO
1	AGUA Y TIERRA LOGÍSTICA S.A.S.	$50.382.576,00
2	MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S.	$57.120.000,00
3	AUTOMEX S.A.S.	$66.750.000,00
4	MULTIQUÍMICOS S.A.S.	$71.000.000,00
5	INTERNEGOCIOS	$71.750.000,00
6	NESTOR BRAVO S.A.	$72.000.236,00
7	OMEGA S.A.S.	$73.172.164,00
8	TECNOLOGÍA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS TECNOAGUAS S.A.S.	$74.664.840,00

Procede el asesor jurídico a evaluar según requerimientos establecidos en la invitación pública.

PROPONENTES EVALUADOS:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	VALOR OFERTADO
1	AGUA Y TIERRA LOGÍSTICA S.A.S.	$50.382.576,00
2	MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S.	$57.120.000,00

DOCUMENTO	AGUA Y TIERRA LOGÍSTICA S.A.S.	MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO "A"	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	**NO CUMPLE**	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO "B"	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	NO APLICA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
CONSULTA MEDIDAS CORRECTIVAS CNPC.	CUMPLE	CUMPLE
MANIFESTACION DE INTERES A PARTICIPAR	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES:

AGUA Y TIERRA LOGÍSTICA S.A.S.

- El oferente manifiesta bajo la gravedad del juramento, que ha cumplido con las obligaciones Parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, sin embargo, en la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del último mes, no se observa pago alguno por este concepto. Es preciso resaltar, que si el oferente se encuentra exento, debe manifestarlo conforme se solicita en el subnumeral 9 del numeral 11.1 de la Invitación Pública.

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los documentos, se considera que el proponente **MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S., CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos, por lo tanto se **HABILITA** para continuar en el proceso

Por su parte el oferente **AGUA Y TIERRA LOGÍSTICA S.A.S., NO CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos, por lo anterior, se supedita a la subsanación de lo descrito en las observaciones para continuar en el proceso.

Atentamente,

MARYLUZ PUELLO GÓMEZ
Evaluador Jurídico